



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 009-2016-MDY-OCI

**SERVICIO DE CONTROL: "VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA"**

ENERO – FEBRERO – 2016

**PUCALLPA - PERÚ
2016**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



6

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 009-2016-MDY-OCI

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY N° 27806, LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

PERÍODO ENERO – FEBRERO 2016

INDICE		Pág. n.º
I. INTRODUCCION		
A. ORIGEN DE LA LABOR DE CONTROL		1
B. ANTECEDENTES		1
C. BASE LEGAL		1
D. OBJETIVO DE LA LABOR DE CONTROL		2
E. ALCANCE DE LA LABOR DE CONTROL		2
F. METODOLOGIA APLICADA		2
II. COMENTARIOS		2
III. CONCLUSIONES		3
IV. RECOMENDACIONES		4



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 009-2016-MDY-OCI

VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PERÍODO: ENERO - FEBRERO 2016

I. INTRODUCCION

A. ORIGEN DE LA LABOR DE CONTROL

La presente verificación de cumplimiento de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, se ejecuta en el cumplimiento del Plan Anual de Control 2016 formulado por el Órgano de Control Institucional de la Entidad, aprobado por Resolución de Contraloría n.º 067-2016-CG de 16 de febrero de 2016.

B. ANTECEDENTES

El presente servicio de control fue programado en el Plan Anual de Control 2015, acorde a los criterios y disposiciones para la programación de las actividades establecidas por la Directiva n.º 16-2015-CG/PEC Directiva de Programación Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control 2016 de los Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 361-2015-CG, de 13 de diciembre de 2015.

C. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, artículo 2º, numeral 5).
- Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
- Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto de Urgencia n.º 035-2001, acceso ciudadano a las Finanzas Públicas.
- Decreto Supremo n.º 043-2003-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM, aprobación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley n.º 27927, Ley que modifica la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial n.º 398-2008-PCM, aprueba la Directiva n.º 004-2008-PCM-SGP, "Lineamientos para la uniformización del contenido de los portales de transparencia de las entidades públicas".
- Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial n.º 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública".



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY N° 27806 – LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PERIODO: ENERO – FEBRERO 2016

D. OBJETIVO DE LA LABOR DE CONTROL

Verificar si la Municipalidad Distrital de Yarínacocha ha cumplido con los procedimientos y disposiciones previstos en la normativa descrita en el literal anterior, respecto a los aspectos de publicación en el portal de transparencia sobre de los documentos normativos emitidos por la Entidad y el manejo de los fondos públicos.

E. ALCANCE DE LA LABOR DE CONTROL

La presente actividad de control comprende la verificación y revisión de los mecanismos y procedimientos que aplica la Municipalidad Distrital de Yarínacocha, en cuanto a la transparencia y acceso a aquella documentación financiada con el presupuesto público que sirve de base para una decisión de naturaleza administrativa (información pública), dentro del periodo de enero – febrero 2016.

F. METODOLOGIA APLICADA

Para el desarrollo de la presente actividad de control se aplicó los siguientes procedimientos vinculantes a la auditoría gubernamental:

- Requerimiento de información a la unidad de Informática y Estadística respecto al registro y actualización en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Yarínacocha (www.muniyarinacocha.gob.pe), de toda la información que se requiere en el artículo 5° y 22° de la ley N° 27806, concordante con el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM, que modifica el artículo 10° de la Directiva n.° 01-2010-PCM/SGP.
- Verificar la información recibida para comprobar si las unidades orgánicas, que manejan información pública vienen cumpliendo con los requerimientos que hace la unidad de Informática y Estadística, como órgano encargado y responsable de otorgar y publicar la información pública, establecida en ley.
- Verificar el Portal Web a fin de comprobar si la información contenida y publicada en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Yarínacocha (www.muniyarinacocha.gob.pe), está conforme el artículo 5° y 22° de la Ley N°27806.

II. COMENTARIOS

2.1. Con oficio n.° 056-2016-MDY-OCI, de 8 de marzo de 2016 el Órgano de Control Institucional requiere información a la unidad de Informática y Estadística a efectos de revisar y evaluar la publicación y actualización de la información pública en el portal web institucional.

2.2. Con proveído n.° 048-2016-MDY-OSGA, de 10 de marzo de 2016, el jefe de la oficina de Secretaría General y Archivos, adjunta el informe n.° 004-2016-MDY-UIE/EGDC de 10 de marzo de 2016, emitido por el Ing. Edgar German del Águila Cárdenas, responsable de la actualización de la información de la Pagina Web, en el cual señala lo siguiente:

- Respecto a los rubros de la Información Presupuestal, Proyectos de Inversión Pública, Información de Contrataciones del apartado Procesos de Selección para la contratación



de bienes, servicios y obras, en el apartado Exoneraciones aprobadas, se encuentra enlazada al portal amigable del **MEF**.

- Respectos al rubro de Registro de Información sobre Obras Publica, se encuentra enlazada al portal amigable de **INFOBRAS**.
- Respeto a los requerimientos de información para el Portal Web de Transparencia, la oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió una gran parte de la información, quedando aun información **pendiente**, la misma que se viene coordinando para su posterior publicación en el portal.
- Respecto a la información solicitada a la oficina de Administración y Finanzas y sus dependencias aun no remiten la información respecto a la Declaración Jurada de Funcionarios, Información de Viáticos, Gastos de Telefonía, Información de Vehículos y Gastos por publicidad.

2.3. La unidad de Informática y Estadística, si bien es cierto informa que viene cumpliendo con publicar y actualizar la información en el Portal Web de Transparencia; sin embargo, existe inconvenientes con algunas áreas responsables de dar la información, las mismas que no están enviando conforme a los alcances de la modificatoria del artículo 10° de la Directiva n.° 001-2010-PCM.

2.4. Asimismo es necesaria la implementación del sistema de Trámite Documentario en el portal web para una adecuada atención al usuario y al personal de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, de manera rápida, oportuna y eficaz.

2.5. Cabe resalta que habiéndose realizado cambios en la unidad de Informática y Estadística no cursaron ningún tipo de documentos exigiendo a las demás áreas entreguen información para la publicación y actualización de portal web.

2.6. De acuerdo a la verificación de la información contenida en el Anexo n.° 1 que forma parte del presente informe, realizada por el Ing. Sistemas Francis Ríos Tapullima con fecha 30 de marzo de 2016, bajo la supervisión del Jefe del Órgano de Control Institucional CPC. Jairo Miguel Montesinos Abad, se puede indicar que se ha cumplido en un **40%** de lo establecido en el artículo 5° de la Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Anexo de la Directiva n.° 004-2008-PCM/SGP, "Lineamientos para la Uniformización del Contenido de los Portales de Transparencia de las Entidades Públicas.

III. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución de la actividad de control practicada a la información publicada en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, así como la revisión del Portal Web Institucional, se formulan las siguientes conclusiones:

1. El Portal Web y de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en el periodo comprendido de enero – febrero de 2016, no se encuentra implementado a la fecha de su revisión, no se evidencia la actualización total en cuanto a la publicación de información de interés público.
2. Existen algunas áreas tales como: oficina de Planeamiento y Presupuesto, oficina de Administración y Finanzas, oficina de Procuraduría Municipal y la unidad de Recursos Humanos,



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY N° 27806 – LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PERIODO: ENERO – FEBRERO 2016

que no están cumpliendo en proporcionar oportunamente la información para su publicación a la Oficina de Secretaría General y Archivos.

3. Existiendo un sistema de trámite documentario interno en la Entidad, es necesario su implementación en el Portal Web de ésta, a fin de que los administrados puedan acceder a la información de su interés en forma rápida y oportuna.

IV. RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones arribadas y con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión administrativa de la Entidad y/o de las unidades orgánicas que conforman su estructura organizacional, en concordancia con lo prescrito en el Art. 15º, inciso b) de la Ley n.º 27785; se formulan las siguientes recomendaciones:

Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yaracocha:

Que, por intermedio del despacho de Alcaldía, se adopten las acciones pertinentes, para la implementación de las medidas correctivas que correspondan y su posterior seguimiento.

Al señor Gerente de la Municipalidad Distrital de Yaracocha:

1. Instruir a la unidad de Informática y Estadística, como responsable de la publicación y acceso a la información pública, para que realice las coordinaciones permanentes con las distintas áreas de la Entidad, a efectos que éstas hagan entrega en forma oportuna de la información requerida.
2. Que el presente Informe sea publicado por intermedio del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Yaracocha, en virtud del artículo 5º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

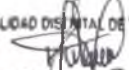
Puerto Callao, 30 de marzo de 2016.

Revisor:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARACOCHA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ing. Sistemas FRANCIS RÍOS TAPULLIMA
ASISTENTE INFORMÁTICO

Supervisor:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARACOCHA

C.P.C. JAIRO MONTESINOS ABAD
Jefe del Organismo de Control Institucional

ANEXO

PLANTILLA DE ANALISIS PARA MONITOREO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACCOCHA

FECHA DE REVISION: 30/03/2016 HORA: 12:50

INFORMACION A DIFUNDIR	DETALLE	Fácil Acceso	Alguna dificultad de ubicación	Difícil de ubicar	No existe	Legible	No es legible	Incompleto	Información Actualizada	Información No Actualizada	Requiere información adicional	BASE LEGAL DS 043-2003-PCM TUO DE LA LEY N° 27806	DOCUMENTACION A PUBLICAR		
DATOS GENERALES															
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	DIRECTORIO	Directorio de la entidad y Telefonos Actualizados	X							X		ARTICULO 9° INC. 1	NORMAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, RESOLUCIONES, ETC.		
	DISPOSICIONES EMITIDAS	Directorio de Funcionarios y Correo Electrónico	X			X									
		Decreto de Alocución	X			X									
		Acuerdo de Concejo	X			X									
		Resolución de Alocución	X			X									
MARCO LEGAL	Ordenanzas	X			X										
	Resolución de Gerencia	X			X										
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806	X							X						
	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	X							X						
	Declaración Jurada de Funcionarios	X								X					
PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN															
PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Reglamento de Organización y Funciones - ROF	X						X			ARTICULO 9° INC. 1	NORMAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, RESOLUCIONES, ETC.		
		Organigrama Institucional	X						X						
		Manual de Organización y Funciones - MOF	X						X						
		CAP	X					X							
		Manual de Procedimiento (MAPRO)	X						X						
		Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	X						X						
		Indicadores de Desempeño	X						X						
		Plan Estratégico Institucional	X								X				
		Plan Operativo Institucional	X								X				
		Memorias de Gestión por Anual	X								X				
	INFORMACION ADICIONAL	Plan de Desarrollo Regional Concertado	X						X						
		Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	X						X						
		Cuadro de Infracciones y Sanciones - RAS	X						X						
		Resolución de Concejo - Plan de Desarrollo Distrital Concertado	X								X				
RECOMENDACION DE AUDITORIA	Recomendación de Auditoría	X								X					
INFORMACION PRESUPUESTAL															
INFORMACION DE PRESUPUESTO Y FINANCIERA	INGRESOS	Reporte de ingresos por Generics del Gasto por Trimestre y por Año.	X						X			ARTICULO 25 INC. 1	PIA, PIM, PAP, CALENDARIO MENSUAL POR ESPECIFICA DE GASTOS Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, REPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA (SAF) DE LA EJECUCION MENSUAL		
	GASTOS	Gastos Ejecutados según Categoría y Grupo Genérico por Trimestre y por Año	X						X						
	FINANCIAMIENTO	Reporte por FF y por año	X						X						
	RESULTADOS OPERATIVOS DE CONFORMIDAD CON PRESUPUESTOS VIGENTES	PIA		X						X					
		PIM		X						X					
	PAP		X						X						
PROYECTOS DE INVERSIÓN															
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		X						X			ARTICULO 25° INC. 2	LISTADO DE PROYECTOS		
	PRESUPUESTO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y NIVEL DE EJECUCIÓN	Ejecución Presupuestaria del Programa de Inversiones por Años	X						X						
	PRESUPUESTO ACUMULADO		X						X						
PARTICIPACIÓN CIUDADANA															
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Presupuesto Participativo 2016	X						X			ARTICULO 9° INC. 5	INFORMACION ADICIONAL		
	CONVOCATORIA	Convocatoria al Proceso del Presupuesto Participativo 2016	X						X						
	AGENDA DEL PROCESO	Reglamento y cronograma para el presupuesto Participativo 2016	X						X						
	AGENTES PARTICIPANTES	Agentes participantes	X						X						
	EQUIPO TECNICO	Equipo técnico	X						X						
	COMITE DE VIGILANCIA	Comité de Vigilancia	X						X						
	PROYECTOS PRIORIZADOS	Proyectos priorizados	X						X						
	AUDIENCIA PÚBLICA	Audiencia Pública de Rendición de Cuenta	X								X				
Concejo de Coordinación Regional	Concejo de Coordinación Regional	X								X					
PERSONAL															
PERSONAL NOMBRADO O CONTRATADO POR PERIODO MAYOR A TRES MESES EN UN AÑO, EN DISTINGUIDO REGIMEN LABORAL O DENOMINACION DEL PRESUPUESTO O CARGO	NOMINA DE PERSONAL ACTIVO	Nombrados	X							X		ARTICULO 9° INC. 2.3	CAP, PAP, CLASIFICADOR DE GASTOS		
		Contratados	X							X					
		Obrero	X							X					
	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	CAS	X							X					
		Funcionarios de Confianza	X							X					
		Remuneraciones de Funcionarios				X					X				
	FUNCIONARIOS	Declaración Jurada de Funcionarios	X								X		ARTICULO 25° INC. 3	REGISTRO DE PERSONAL ESPECIFICANDO FUNCIONARIOS PUBLICOS, EMPLEADOS DE CONFIANZA, DIRECTIVOS SUPERIORES, EJECUTIVO, ESPECIALISTA, DE APOYO, NOMINA DEL PERSONAL EN EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS	
		Remuneraciones de Funcionarios									X				
	PROFESIONALES	Relación de Profesionales Titulados y con Grado Academico				X				X					
	CLASIFICADOR DE CARGOS	Clasificador de Cargos	X							X					
	RANGO SALARIAL POR CATEGORIA	PAP	X							X					
	BENEFICIOS DE ALTOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN GENERAL	Escolaridad	X							X					
		Aguinaldos	X							X					
	Dietas	X							X						
BONIFICACIONES Y OTROS CONCEPTOS REMUNERATIVOS	Bonificación Día del Trabajador Municipal	X							X						
CESANTES	Relación de Pensionistas y Remuneraciones	X								X					
INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN															
INFORMACION DE CONTRATACION	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS	Registro de Procesos de Selección Para La Contratación de Bienes, Servicios y Obras	X						X			ARTICULO 25° INC. 4			LISTA DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, RESOLUCIONES Y CONVOCATORIAS PUBLICAS, RESOLUCIONES DE EXONERACION, INFORME SOBRE GASTOS EN TELEFONIA CELULAR, MATICOS Y PASAJES, USO DE VEHICULOS, PUBLICIDAD, DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	EXONERACIONES APROBADAS	Exoneraciones Aprobadas	X			X									
	ORDENES DE SERVICIO	Ordenes de Servicio	X			X									
	GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES	Gastos de Viaticos y Pasajes	X			X									
	INFORMACION ADICIONAL	Plan anual de contrataciones y Norma que apruebe el PAC	X								X				
	LAUDOS ARBITRALES	Laudos Arbitrales	X			X									
	ACTAS DE CONCILIACION	Actas de Conciliación	X			X									
	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Liquidaciones de Obras	X								X				
ACTIVIDADES OFICIALES															
ACTIVIDADES OFICIALES	PRIMER NIVEL	Ficha de Agenda Actualizada	X			X						ARTICULO 9° INC. 4	FICHA DE AGENDA ACTUALIZADA DIARIAMENTE		
	NOTAS DE PRENSA	Notas de Prensa	X			X									

Revisor:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACCOCHA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Ing. **Francisco Rios Tapullima**
ASISTENTE INFORMÁTICO

Supervisor:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACCOCHA
C.P.C. **Jairo Miguel Montesinos Abad**
Jefe del Organismo de Control Institucional